



NORMATIVA ATRASOS Y RETIROS DE ALUMNOS ABRIL 2017

(7° a IV° Medio)

Estimado apoderado:

Junto con saludarlo, le informamos por este medio de algunos aspectos relevantes relacionados con el manejo de los atrasos y retiros de alumnos durante la jornada escolar.

1.- Atrasos:

- Atrasos al inicio de la jornada escolar (entre las 08:15 y 08:30 hrs). Los alumnos esperan en dependencias del casino hasta las 08:30 hrs. supervisados por inspectoría, quien anotará los nombres de los alumnos para su posterior incorporación a nuestro sistema de registros.
- Atrasos a partir de la 08:30 hrs. Los alumnos esperan en sala de atrasos hasta las 09:00 hrs, ingresando a la sala sólo con pase de inspectoría y es registrado el atraso entre las 9:00 y las 9:45 hrs. por el profesor en el libro de clases.
- Todo alumno que ingrese al colegio después de las 09:45 hrs. será registrado como ausente en la planilla de asistencia diaria, corriendo el riesgo de no cumplir con el 85% de asistencia mínima que exige el Ministerio de Educación para ser promovido de curso.

2.- Retiro de Alumnos:

- Los alumnos deben permanecer en el colegio hasta el término de la jornada escolar y **sólo podrán ser retirados por sus padres o apoderados en forma presencial**, quienes deberán firmar el libro de retiro. Excepcionalmente los padres podrán designar a través de un medio formal escrito el retiro del alumno por un tercero mayor de edad, indicando nombre y Rut. de la persona.

Es importante recordar que el apoderado DEBE informar el retiro del alumno a su profesor jefe y/o Inspectora Sra. Elisabeth, para hacer más expedito la salida.

- El retiro del alumno(a) **solo se hará efectivo durante los recreos**, con el objeto de respetar el normal desarrollo de la actividad académica de su curso. Será responsabilidad del alumno informarse de los contenidos vistos en las clases que no estuvo presente.

1° recreo	09:45 a 10:00 hrs.
2° recreo	11:30 a 11:45 hrs.
Almuerzo	13:15 a 14:00 hrs.
Asamblea	15:30 hrs.

3.-Importante tener presente:

- Con el objetivo de seguir desarrollando en nuestros alumnos **“la responsabilidad”**, es que no se recibirán materiales, trabajos, instrumentos musicales, equipos de Ed. Física, etc., olvidados en su casa. Como tampoco se abrirán las salas después del término de la jornada escolar.

Atentamente,

María José Howard I.
Rectora

COGNITA
TEACHING EXCELLENCE